

Rut : 60.511.043-6

Demandante : Gobernación Provincial de Choapa

Dirección : CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR

Unidad de Compra : Gob. Provincial de Choapa

Teléfono : 053-2422048

Fecha Envío OC. : 13-05-2015 11:55:21

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 369-29-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DABED Y DABED LTDA	<b>A Sr (a)</b> :	GABRIELA RODRIGUEZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	CONSTITUCION 655 Illapel	<b>FONO</b> :	(56)(53) 521492
	ILLAPEL		
<b>RUT</b> :	89.801.000-7	<b>FAX</b> :	(56)(53) 522015
	Región de Coquimbo		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	APORTE ORASMI MATERIAL DE CONSTRUCCION		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR	Illapel	Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	MACARENA BARRERA	053-2422048	ABARRERA@INTERIOR.GOV.CL

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161903	Material de revestimiento	1 Unidad no definida		8 TERCIADO ESTRUCTURAL 15MM X 1.22 X 2.44 MT + PINO BRUTO 2X3X3.2 MT + 3/5 KILO CLAVO VULVANITA 1 5/8	126.100,00	0,00	0,00	126.100

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>126.100</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>126.100</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>23.959</b>
<b>Total</b>	\$	<b>150.059</b>

Fuente Financiamiento: PROGRAMA ORASMI

### Observaciones:

USUARIO: JOSE MARIN JORQUERA  
OC: 72

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>